



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-004-24, del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, Área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, publicada en la Resolución de 18 de junio de 2024, de la Universidad de Sevilla, BOE de 27 de junio de 2024.

En Sevilla, a la fecha de la firma,
LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	PdPwqSP6K2SykTIGV5sxCg==		Fecha	24/09/2024	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/PdPwqSP6K2SykTIGV5sxCg%3D%3D		Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	9qth01dXFwwWec11JxGJZg==	Fecha	25/09/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9qth01dXFwwWec11JxGJZg%3D%3D	Página	1/3	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE		ÁREA DE CONOCIMIENTO
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD		Lenguajes y Sistemas Informáticos
DEPARTAMENTO		
Lenguajes y Sistemas Informáticos		
PERFIL DOCENTE		
2260010 - Programación Orientada a Objetos - Grado en Ingeniería de la Salud – Curso 1 – OB (Obligatoria). 2260056 - Gestión de Servicios y Tecnologías de la Información – Grado en Ingeniería de la Salud – Curso 4 – OP (Optativa). 51790020 - Ingeniería de Datos: Machine Learning Engineering - Máster Universitario en Ingeniería del Software: Cloud, Datos y Gestión de las Tecnologías de la Información – Curso 1 – OP (Optativa).		
PERFIL INVESTIGADOR		
Modelos Avanzados para el Análisis Inteligente de Información. Aplicación a Datos Biomédicos.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
Resolución 18 de junio de 2024	BOE Núm. 155 Jueves 27 de junio de 2024 Sec. II.B. Pág. 74266	TU-004-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN
DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN,
AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el
PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento a la sociedad

Sevilla, a 18 de septiembre de 2024

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: JOSÉ CRISTÓBAL RIQUELME SANTOS

Fdo.: CRISTINA RUBIO ESCUDERO

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: ELENA ORTA CUEVAS

Fdo.: PEDRO ANTONIO
GUTIÉRREZ PEÑA

Fdo.: MIGUEL GARCÍA
TORRES

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	Pray9ZKJFsVgtTPq0qZKFw==	Fecha	23/09/2024
Firmado Por	Elena Orta Cuevas Pedro Antonio Gutierrez Peña Miguel Garcia Torres JOSE CRISTOBAL RIQUELME SANTOS CRISTINA RUBIO ESCUDERO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Pray9ZKJFsVgtTPq0qZKFw%3D%3D	Página	1/2



Código Seguro De Verificación	9qth01dXFwwWec11JxGJZg==	Fecha	25/09/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9qth01dXFwwWec11JxGJZg%3D%3D	Página	2/3





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

DESGLOSE DE CRITERIOS

La Comisión valorará con carácter general para cada candidato presentado, atendiendo al artículo 33 del RD678/2023:

- Historial académico (hasta 10 puntos).
- Historial y experiencia docente (hasta 35 puntos).
- Historial y experiencia investigadora (hasta 35 puntos).
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento (hasta 20 puntos).

Los criterios específicos de valoración son:

• Historial académico (hasta 10 puntos)**• Historial y experiencia docente (hasta 35 puntos)**

- Experiencia docente reglada en grado y postgrado en materias y titulaciones afines al perfil de la plaza.
- Coordinación y puesta a punto de asignaturas y laboratorios docentes
- Participación en proyectos de innovación docente
- Otros méritos de docencia universitaria

• Historial y experiencia investigadora (hasta 35 puntos)

- Calidad de la actividad investigadora relacionada con las líneas de investigación similares a las del departamento.
- Publicaciones en revistas internacionales de reconocido prestigio, así como su repercusión e índice de impacto.
- Participación en proyectos de investigación competitivos (UE, plan nacional, financiación autonómica y fundaciones).
- Dirección de tesis doctorales.
- Otros méritos de investigación

• Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento (hasta 20 puntos)

- Registros de software
- Publicaciones en revistas internacionales de reconocido prestigio con aplicación directa a la sociedad.
- Otros méritos relacionados con la calidad de la transferencia de los resultados.

Código Seguro De Verificación	Pray9ZKJFsVgtTPq0qZKFw==	Fecha	23/09/2024
Firmado Por	Elena Orta Cuevas		
	Pedro Antonio Gutierrez Peña		
	Miguel Garcia Torres		
	JOSE CRISTOBAL RIQUELME SANTOS		
	CRISTINA RUBIO ESCUDERO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Pray9ZKJFsVgtTPq0qZKFw%3D%3D	Página	2/2

Código Seguro De Verificación	9qth01dXFwwWec11JxGJZg==	Fecha	25/09/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9qth01dXFwwWec11JxGJZg%3D%3D	Página	3/3